Oficina de la Evaluación

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Términos de Referencia, Anexo sobre Objetivos globales y estratégicos, resultados de la Organización y Funciones básicas 2010-2013 y 2014-2017

August 2013

Instrumentos de la OED

Food and Agriculture Organization of the United Nations

Office of Evaluation (OED)

This report is available in electronic format at: <http://www.fao.org/evaluation>

The designations employed and the presentation of material in this information product do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) concerning the legal or development status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries. The mention of specific companies or products of manufacturers, whether or not these have been patented, does not imply that these have been endorsed or recommended by FAO in preference to others of a similar nature that are not mentioned.

The views expressed in this information product are those of the author(s) and do not necessarily reflect the views or policies of FAO.

© FAO 2013

FAO encourages the use, reproduction and dissemination of material in this information product. Except where otherwise indicated, material may be copied, downloaded and printed for private study, research and teaching purposes, or for use in non-commercial products or services, provided that appropriate acknowledgement of FAO as the source and copyright holder is given and that FAO’s endorsement of users’ views, products or services is not implied in any way.

All requests for translation and adaptation rights, and for resale and other commercial use rights should be made via www.fao.org/contact-us/licence-request or addressed to copyright@fao.org.

For further information on this report, please contact:

Director, OED

Viale delle Terme di Caracalla 1, 00153

Rome, Italy

Email: evaluation@fao.org

1. Metas mundiales de los miembros de la FAO

|  |  |
| --- | --- |
| Metas mundiales 2010-13 | Metas mundiales 2014-17 |
| a) reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana; | a) reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana;; |
| b) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles; | b) eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles; |
| c) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras. | c) ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras. |

1. Objetivos estratégicos de la FAO y Resultados de la Organización 2010-13

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código | Título | Dependencia principal |
| A | Intensificación sostenible de la producción agrícola  | AG |
| A01 | Políticas y estrategias de intensificación sostenible de la producción y la diversificación de cultivos a nivel nacional y regional | AGP |
| A02 | Se reduce de forma sostenible en los planos nacional, regional y mundial el riesgo de brotes de plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas. | AGP |
| A03 | Se reducen de forma sostenible en los planos nacional, regional y mundial los riesgos derivados de los plaguicidas | AGP |
| A04 | Se aplican políticas eficaces y se crean capacidades para mejorar la gestión de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidos los sistemas de semillas, en los planos nacional y regional | AGP |
| B | Incremento de la producción ganadera sostenible | AG |
| B01 | El sector ganadero contribuye de manera eficaz y eficiente a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el desarrollo económico | AGA |
| B02 | Reducción de las enfermedades de los animales y los riesgos asociados para la salud humana. | AGA |
| B03 | Mejor gestión de los recursos naturales, incluidos los recursos zoogenéticos, en la producción ganadera. | AGA |
| B04 | La política y la práctica que guían al sector ganadero se basan en información puntual y fiable | AGA |
| C | Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura | FI |
| C01 | Los Miembros y otras partes interesadas han mejorado la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a nuevas cuestiones | FI |
| C02 | Se mejora la gobernanza de la pesca y la acuicultura por medio del establecimiento o el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, incluidos los órganos pesqueros regionales. | FIE |
| C03 | La ordenación más eficaz por los Estados Miembros de la FAO y otras partes interesadas de la pesca de captura marina y continental ha contribuido a mejorar la situación de los recursos pesqueros, los ecosistemas y su utilización sostenible | FIM |
| C04 | Los Estados Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión y la intensificación sostenibles de la acuicultura  | FIM |
| C05 | Se incrementan la seguridad, la eficiencia técnica y socioeconómica, el respeto del medio ambiente y la observancia de las normas a todos los niveles de las actividades pesqueras, incluido el uso de naves y artes de pesca | FII |
| C06 | Los Estados Miembros y otras partes interesadas han logrado una utilización poscaptura y un comercio de los productos pesqueros y de la acuicultura más responsables, y en particular requisitos de acceso a los mercados más predecibles y armonizados | FII |
| D | Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria | AG |
| D01 | Normas alimentarias nuevas o revisadas acordadas a nivel internacional y recomendaciones sobre inocuidad y calidad de los alimentos que sirvan de referencia para la armonización internacional. | AGN |
| D02 | Marcos institucionales, normativos y jurídicos para la gestión de la inocuidad y la calidad de los alimentos que respalden un enfoque integrado de la cadena alimentaria | AGN |
| D03 | Las autoridades nacionales y regionales elaboran y aplican eficazmente programas de gestión y control de la inocuidad y la calidad de los alimentos, de acuerdo con las normas internacionales | AGN |
| D04 | Los países establecen programas eficaces para promover una mayor adhesión de los productores de alimentos y las empresas alimentarias a las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria, así como la conformidad con los requisitos del mercado | AGN |
| E | Ordenación sostenible de los bosques y árboles | FO |
| E01 | Las políticas y prácticas que afectan a los bosques y a la silvicultura se basan en información oportuna y fiable | FOM |
| E02 | Se refuerzan las políticas y las prácticas que afectan a los bosques y a la silvicultura mediante la cooperación internacional y el debate | FOE |
| E03 | Las instituciones rectoras de los bosques son reforzadas y se mejora el proceso de adopción de decisiones, así como la participación de los interesados directos en la formulación de políticas y legislación forestales, de modo que se promueva un entorno favorable para la inversión en la silvicultura y las industrias forestales. La silvicultura se integra mejor en los planes y procesos nacionales de desarrollo, considerando las interfaces entre los bosques y otros usos de la tierra  | FOE |
| E04 | Se adopta más ampliamente la ordenación sostenible de los bosques y árboles, como resultado de lo cual se reduce la deforestación y la degradación de los bosques y aumenta la contribución de los bosques y árboles a la mejora de los medios de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo | FOM |
| E05 | Se realzan los valores sociales y económicos, y los beneficios para los medios de vida, de los bosques y árboles, y los mercados de productos y servicios forestales contribuyen a hacer de la silvicultura una opción de utilización de la tierra más viable desde el punto de vista económico | FOE |
| E06 | Los valores ambientales de los bosques, los árboles fuera de los bosques y la silvicultura se aprovechan en mayor medida y se aplican efectivamente estrategias de conservación de la biodiversidad forestal, adaptación al cambio climático y mitigación del mismo, rehabilitación de tierras degradadas y gestión de los recursos hídricos y de la fauna y flora silvestres.  | FOM |
| F | Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura | NR |
| F01 | Los países promueven y practican la ordenación sostenible de la tierra | NRL |
| F02 | Los países abordan la escasez de agua en el sector agrícola y refuerzan su capacidad para mejorar la productividad del agua en los sistemas agrícolas en el ámbito nacional y de la cuenca hidrográfica, incluidos los sistemas hídricos transfronterizos | NRL |
| F03 | Fortalecimiento de las políticas y los programas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos | NRD |
| F04 | Se desarrolla un marco internacional y se refuerzan las capacidades de los países para fomentar la gobernanza responsable del acceso y la tenencia segura y equitativa de la tierra y de su relación con otros recursos naturales, con especial hincapié en su contribución al desarrollo rural | NRC |
| F05 | Fortalecimiento de las capacidades de los países para hacer frente a nuevos desafíos ambientales, tales como el cambio climático y la bioenergía | NRC |
| F06 | Mejora del acceso a los conocimientos, y del intercambio de éstos, en relación con la ordenación de los recursos naturales | OEK |
| G | Creación de un entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural | ES |
| G01 | Los análisis, políticas y servicios apropiados permiten a los productores en pequeña escala mejorar la competitividad, diversificarse dedicándose a nuevas empresas, aumentar el valor añadido y satisfacer los requisitos de mercado |  |
| G02 | La creación de empleo rural, el acceso a la tierra y la diversificación de ingresos se integran en las políticas, programas y asociaciones agrícolas y de desarrollo rural | ESW |
| G03 | Las políticas, reglamentos e instituciones nacionales y regionales mejoran los efectos de los agronegocios y las agroindustrias en el desarrollo y la reducción de la pobreza |  |
| G04 | Los países han incrementado la sensibilización sobre el desarrollo de los mercados agrícolas internacionales y las políticas y reglas comerciales, así como la capacidad de análisis de los mismos, para identificar las oportunidades de comercio y formular políticas y estrategias comerciales adecuadas y eficaces en beneficio de los pobres | EST |
| H | Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición | ES |
| H01 | Los países y otras partes interesadas consiguen una mayor capacidad para formular, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas coherentes a fin de hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición | ESA |
| H02 | Los Estados Miembros y otras partes interesadas refuerzan la gobernanza respecto de la seguridad alimentaria mediante la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como a través de la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial | ESA |
| H03 | Mayor capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para hacer frente a problemas concretos respecto de la nutrición en la alimentación y la agricultura | AGN |
| H04 | Aumenta la capacidad de los Estados Miembros y otras partes interesadas para generar, gestionar, analizar y acceder a datos y estadísticas con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición | ESS |
| H05 | Los Estados Miembros y otras partes interesadas tienen mejor acceso a los productos y servicios analíticos e informativos de la FAO sobre seguridad alimentaria, agricultura y nutrición y refuerzan su propia capacidad de intercambio de conocimientos | ESA |
| I | Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas | TC |
| I01 | Se reduce la vulnerabilidad de los países a las crisis, las amenazas y las situaciones de emergencia mediante una mejor preparación e integración de la prevención y mitigación de riesgos en las políticas, programas e intervenciones | TCE |
| I02 | Los países y asociados responden más eficazmente a las crisis y las situaciones de emergencia con intervenciones relacionadas con la alimentación y la agricultura | TCE |
| I03 | Los países y los asociados han mejorado la transición y los vínculos entre emergencia, rehabilitación y desarrollo | TCE |
| K | Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la adopción de decisiones en las zonas rurales | ES |
| K01 | La igualdad entre hombres y mujeres de las zonas rurales se incorpora en las políticas y los programas conjuntos sobre seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural de las Naciones Unidas | ESW |
| K02 | Los gobiernos mejoran su capacidad para incorporar la igualdad de género y social en los programas, proyectos y políticas sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural mediante el uso de estadísticas y otras informaciones y recursos relevantes desglosados por sexo | ESW |
| K03 | Los gobiernos formulan políticas agrícolas y de desarrollo rural participativas, inclusivas y que atienden a las cuestiones de género | ESW |
| K04 | La Administración y el personal de la FAO demuestran su compromiso y capacidad de abordar las dimensiones de género en su trabajo | ESW |
| L | Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural | TC |
| L01 | Mayor inclusión de estrategias y políticas de inversión en la alimentación, la agricultura sostenible y el desarrollo rural en los planes y marcos nacionales y regionales de desarrollo | TCI |
| L02 | Mejora de la capacidad de las organizaciones del sector público y el sector privado de planificar, aplicar y mejorar la sostenibilidad de las operaciones de inversión en la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural | TCI |
| L03 | Elaboración y financiación de programas de inversión del sector público y el sector privado de calidad asegurada adecuados a las prioridades y las necesidades nacionales | TCI |

1. Objetivos estratégicos de la FAO 2014-17

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición |
| 2 | Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible |
| 3 | Reducir la pobreza rural |
| 4 | Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional |
| 5 | Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis. |
| Objetivo 6 | Calidad, conocimientos y servicios técnicos |

1. Objetivos funcionales de la FAO 2014-17

|  |
| --- |
| 8. Promoción |
| 9. Tecnología de la información  |
| 10. Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO |
| 11. Administración eficiente y eficaz |

1. Funciones Básicas de la FAO 2010-13 and 2014-17

|  |  |
| --- | --- |
| Funciones básicas 2010-13 | Funciones básicas 2014-17 |
| a | Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y mediano plazo |  |  |
| b | Recopilación y suministro de información, conocimiento y estadísticas | 2 | Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO. |
| c | Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales | 1 | Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás. |
| d | Opciones políticas y estratégicas y asesoramiento | 3 | Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional. |
|  |  | 4 | Asesorar y prestar apoyo en el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, supervisar y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la base de hechos comprobados. |
| e | Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad | 5 | Asesorar y prestar asistencia para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO. |
| f | Promoción y comunicación | 7 | Realizar actividades de promoción y comunicación a nivel nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO. |
| g | Interdisciplinariedad e innovación |  |  |
| h | Asociaciones y alianzas | 6 | Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado. |

1. Temas transversales 2014-17

|  |
| --- |
| Genero |
| Gobernanza |